

Fecha: 08-03-2025
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero - Inserto
 Tipo: Noticia general
 Título: ENFOQUE DE GÉNERO: POR QUÉ ES INDISPENSABLE EN LAS SOLUCIONES PARA LA CRISIS DE SEGURIDAD

Pág.: 60
 Cm2: 689,4
 VPE: \$ 6.108.728

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: ☒ Positiva

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

ENFOQUE DE GÉNERO: POR QUÉ ES INDISPENSABLE EN LAS SOLUCIONES PARA LA CRISIS DE SEGURIDAD



Existen ciertos tipos de delitos que afectan en mayor medida a las mujeres, cuyo factor común es el alto grado de violencia. En ese escenario, expertas coinciden en que la perspectiva de género es una herramienta clave que puede ayudar, entre otras cosas, a generar espacios públicos que ofrezcan una mayor sensación de seguridad para ellas.

POR ANDREA CAMPILLAY

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Corporación Humanas 2024, el 85% de las mujeres chilenas mayores de 18 años han dejado de caminar solas por ciertas áreas o lugares y un 83% dejó de salir de noche, lo que refleja la alta sensación de inseguridad que perciben, sobre todo en los espacios públicos.

Si bien la crisis de seguridad que hoy atraviesa Chile está afectando a toda la población, hay delitos que impactan de forma desigual a las mujeres. "Estamos hablando de delitos como los abusos sexuales, las violaciones o el femicidio, pero también otros como el robo por sorpresa o las amenazas", explica la subsecretaria de Prevención del Delito, Carolina Leitaó, y detalla que, en ese contexto, es necesario tomar medidas para resguardar la seguridad de las mujeres desde todos los ámbitos con políticas y planes de prevención, además de velar por el cumplimiento de las medidas cautelares y visibilizar y eliminar las discriminaciones estructurales que muchas veces impiden el acceso efectivo de las mujeres a la seguridad, sobre todo en sectores rurales.

Para las mujeres, la exposición a este tipo de violencia o amenazas también tienen un impacto en

cómo se vinculan con los niños, con su propio tiempo libre y con el uso del espacio público, analiza la socióloga y académica del Departamento de Estudios Políticos de la U. de Santiago de Chile, Lucía Dammerit, quien plantea que el principal problema de las mujeres que hoy viven en Chile es que "hay violencias estructurales que nos afectan día a día". Además, advierte que es importante observar cómo en los últimos años en el mundo del crimen las mujeres también han empezado a jugar roles distintos y da como ejemplos casos de doble o triple victimización, donde son extorsionadas a cambio de favores sexuales o

de las mujeres tanto en su rol de víctimas como de personas activas", afirma la investigadora y coordinadora del diplomado de Criminología, Género y Sistema Penal del Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la U. de Chile, Monserrat Díaz.

Bajo su perspectiva, la participación de las mujeres en las decisiones de seguridad es fundamental y frente a esto asegura que el "urbanismo con perspectiva de género" es una herramienta que ha demostrado ser eficaz en

(...) como lo evidencian las altas tasas de denuncias por violencia sexual y violencia intrafamiliar", dice, mientras resalta la necesidad de relevar los delitos de violencia de género, garantizar que se realicen investigaciones diligentes y oportunas y asegurar la protección de las víctimas.

Medidas concretas

Para articular políticas públicas efectivas en esta materia, es indispensable que estas "tengan un enfoque de acuerdo con el perfil de las víctimas, en este caso, las mujeres (de cierta edad, con ciertas características, en ciertos lugares y horarios),

de información y autocuidado, además de medidas de confianza interpersonal, comunitaria y cohesión social que permitirán que "quienes no denuncien, por diversas razones, tengan una oportunidad de hacerlo", dice. Medidas de diseño urbano como más luminarias, alarmas comunitarias y botones de violencia intrafamiliar también pueden contribuir, añade.

En la Región Metropolitana, algunos municipios ya han mostrado avances en esa línea. Por ejemplo, Peñalolén instaló luminarias en sectores identificados por sus vecinas como inseguros. También está el programa "Espejina camina segura", de la Municipalidad de Lo Espejo, que entregó cerca de 100 dispositivos de seguridad que funcionan para alertar en caso de peligro.

En este aspecto, Leitaó destaca que, junto con priorizar la violencia intrafamiliar, en la subsecretaría cuentan con una batería de acciones para prevenir los delitos y la violencia contra las mujeres en todos sus programas y se ha avanzado en una nueva categorización de delitos, pasando de los de mayor connotación social hacia una nueva propuesta con cinco familias de delitos, 22 grupos y 35 subgrupos delictuales.

"Estamos hablando de delitos como los abusos sexuales, las violaciones o el femicidio, pero también otros como el robo por sorpresa o las amenazas", explica la subsecretaria de Prevención del Delito, Carolina Leitaó.

esclavizadas laboralmente fuera de sus países de origen.

Las perspectivas criminológicas utilizadas tradicionalmente para abordar la seguridad "han invisibilizado e incluso reforzado esas violencias, al basarse en muestras mayoritariamente masculinas, marcos teóricos rígidos y visiones sesgadas acerca del comportamiento y motivaciones

otros países, al generar espacios que ofrezcan mayor sensación de seguridad a las mujeres.

El temor que experimentan actualmente en las calles "resulta muy grave", observa la directora de Corporación Humanas, Camila Maturana. "Esta crisis puede llevar a mantener recluidas a las mujeres en los espacios privados, que tampoco resultan seguros

de manera de poder focalizar los esfuerzos en prevenirlos y, en el caso de que estos ocurran, repararlos", plantea la investigadora del Centro de Estudios en Seguridad y Crimen Organizado de la U. San Sebastián, Pía Greene. A sus ojos, la mejor medida para bajar el temor es reducir la victimización, para lo cual es importante generar campañas

Fecha: 08-03-2025
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero - Inserto
 Tipo: Noticia general
 Título: **ENFQUE DE GÉNERO: POR QUE ES INDISPENSABLE EN LAS SOLUCIONES PARA LA CRISIS DE SEGURIDAD**

Pág.: 61
 Cm2: 309,2
 VPE: \$ 2.740.203

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: ☒ Positiva

Corresponsabilidad: el equilibrio pendiente



MARÍA JOSÉ DÍAZ M.P.
 GERENTA GENERAL DE
 CHILEMUJERES

Cada día hay más hombres que cambian pañales, que van a buscar a sus hijas o hijos al colegio y que participan más en la crianza. Lo que antes era la excepción, ahora es más común. Pero aún estamos lejos de un equilibrio. Las mujeres, en su mayoría, siguen reduciendo jornadas, postergando ascensos y dejando empleos para asumir el cuidado, porque las estructuras laborales y sociales aún asumen que es su responsabilidad, limitando su desarrollo profesional y autonomía económica.

Con el doble de derechos maternales que paternales —incluido el derecho a sala cuna asociado a la contratación de mujeres— y sin subsidios estatales para los padres, queda mucho por avanzar en políticas públicas. Pero las empresas no tienen que esperar. Extender el postnatal para padres, impulsar la flexibilidad y normalizar el rol activo de los hombres en el cuidado es clave. A veces, el ejemplo de un gerente tomándose su postnatal transforma más que una campaña.

No basta con abrir espacios en el mercado laboral para las mujeres: si fuera de él la carga, sigue siendo desigual. La corresponsabilidad es urgente no solo para cerrar brechas de género, sino para construir un futuro más justo. Porque cuando el cuidado se reparte, las oportunidades también. Y sin igualdad de oportunidades, la equidad seguirá siendo solo una ilusión.

Liderazgo convencido: la clave del balance de género para la sostenibilidad empresarial



MARÍA ANA MATTHIAS
 PRESIDENTA DE LA RED DE MUJERES
 EN ALTA DIRECCIÓN (REDMAD)

Cada 8M es una invitación a reflexionar sobre los avances y desafíos que aún tenemos en materia de equidad de género. Si bien hemos recorrido un largo camino y alcanzado grandes avances, aún nos falta para alcanzar un verdadero equilibrio y esto es especialmente evidente en los espacios de toma de decisiones.

Chile sigue estando en deuda en este ámbito. La representación femenina en directorios sigue siendo limitada. Según el estudio "Composición de los Directorios IGPA 2024" del ESE Business School, las mujeres representan hoy el 22% de estos espacios y el crecimiento que vimos entre 2020 y 2022 se ha ido desacelerando.

En este contexto, el proyecto de ley "Más Mujeres en Directorios" es un paso en la dirección correcta. Con una implementación gradual, su enfoque en el balance de género busca generar directorios más equilibrados y sostenibles.

Pero, ¿cómo enfrentamos este desafío de manera más integral? Para que más mujeres lleguen a la alta dirección necesitamos impulsar cambios organizacionales, como eliminar sesgos en los procesos de selección, fomentar la corresponsabilidad en el hogar, establecer políticas que aseguren igualdad de oportunidades y, finalmente, asegurar que la diversidad en los directorios no sea solo simbólica, sino que implique una valoración del rol y del aporte que genera el balance de género y que esto se traduzca en un aporte efectivo de las mujeres en la toma de decisiones.

Para impulsar estos cambios son esenciales líderes convencidos de que el balance de género genera valor a las empresas y a la sociedad en su conjunto.